



UGT reconocida por su trabajo y aportación a la provincia

UGT Almería ha sido una de las organizaciones sindicales distinguidas por su trayectoria en defensa de los derechos de todos/as los/as trabajadores/as en el acto de conmemoración de los treinta años de la Constitución Española. Los encargados de recoger la distinción fueron el actual secretario general de UGT Almería, José Ginel Sánchez y el ex secretario general de UGT, José Antonio Amate. Durante su intervención el secretario general de UGT Almería, José Ginel Sánchez mostró su satisfacción por el reconocimiento a la organización sindical, “UGT agradece que en este treinta aniversario de la Constitución Española, se reconozca y valore la aportación y trabajo desarrollado en nuestra provincia por nuestra organización sindical”.

Ginel quiso recordar a todas las personas que han trabajado por la defensa de los derechos de los/as trabajadores/as en estos años, “muchos serían los hombres y mujeres a los que tendrían que hacer referencia en el día de hoy, como verdaderos artífices en el desarrollo de UGT en nuestra provincia, nombrar a los que han sido el referente de la organización por el cargo que han tenido en estos treinta años, José Antonio Amate, Rafael López Vargas, Eduardo Vela y José Antonio Alfonso, secretarios generales de la Unión en el periodo que hoy es objeto de reconocimiento, aunque no podemos olvidar que en los años 76 y 77, se eligieron dos Comisiones Ejecutivas, estando aún en la clandestinidad UGT Almería”. Además Ginel aprovechó su

intervención para hacer una mención especial a María Dolores Bautista Reina, llamada cariñosamente por todos ‘Lola’, que desde 1977 “ha sido y sigue siendo parte activa de la historia de UGT”.

Por otro lado, el secretario general de UGT Almería destacó que “el 6 de diciembre se cumplen 30 años de la entrada en vigor de nuestra Carta Magna, cuyo proceso de elaboración, para UGT fue un ejemplo en el orden político y social, que ha convertido el consenso, en el método para la resolución de discrepancias y desacuerdos”.

“Desde la perspectiva de UGT, en estos tiempos de crisis queremos resaltar la importancia del reconocimiento, protección y ejercicio constitucional, de dos derechos fundamentales, la libertad de sindicación y el derecho a la huelga” señaló el secretario general, añadiendo que “nuestros estatutos definen UGT como una organización sindical reivindicativa, comprometida y progresista y esa es nuestra tarjeta de visita, tenemos muy claro nuestra hoja de ruta, tanto en tiempos de bonanza como en tiempos de crisis como es la actual, y es por ello que desde UGT Almería hacemos un llamamiento a todos los agentes sociales y económicos, así como a las Administraciones Públicas y Partidos Políticos, para que dejemos aparcados los intereses particulares y hagamos una apuesta clara y decidida, proponiendo iniciativas y soluciones que nos permitan superar esta situación, a través del Diálogo Social y de la Concertación”.



El IPC baja 0,7 % en noviembre

Almería ha sufrido durante el mes de noviembre una reducción del IPC (con respecto a octubre) del 0,7%, colocando su índice en el 107,4. Un descenso superior al del resto de provincias andaluzas y especialmente positivo si se tiene en cuenta que en noviembre del pasado año los precios aumentaron un 0,7%. Este control de la inflación es consecuencia de la caída de los precios de las

materias primas y la desaceleración económica.

El dato de noviembre coloca la inflación acumulada de Almería en un 1,5% (enero a noviembre), tres décimas superior a la media andaluza y 2,6 puntos por debajo a la registrada en las mismas fechas del pasado año. En cuanto a la variación interanual, el incremento de los precios en nuestra comunidad ha sido del 2%.

“UGT valora positivamente el volver a la senda del control de la inflación, especialmente en unos momentos en que la crisis económica sacude con dureza el poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras así como nuestros niveles de calidad de vida” ha señalado el secretario general de UGT Almería, José Ginel. Así mismo, el responsable sindical ha manifestado que “es por tan-

to fundamental, continuar poniendo en marcha medidas que minimicen los efectos de la crisis sobre los trabajadores y trabajadoras, en este sentido, tan importante resulta mantener sus niveles de poder adquisitivo, negociación colectiva y cláusulas de revisión salarial, como evitar la destrucción de puestos de trabajo y favorecer la generación de empleo estable y de calidad”.

FEDERACIÓN DE AGROALIMENTARIA (FTA)

Jornadas sobre Salud Laboral

La Federación Agroalimentaria (FTA) UGT Almería ha celebrado una Jornada sobre Salud Laboral en la que se han tratado entre otros temas las enfermedades profesionales derivadas del trabajo y la participación de los trabajadores para la gestión de la prevención. A dicho acto han asistido más de cuarenta delegados y delegadas de prevención de toda la provincia. La jornada ha contado como ponentes con la presencia de José Antonio Alfonso Granero, médico del Centro de Valoración de Discapacidad de Almería y con Juan José Martínez Rodríguez, Secre-



Momentos de la inauguración

tario de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT Almería.

Durante la inauguración de esta actividad el secretario general de FTA UGT Almería, Juan Sola ha resaltado que “el 85% de las personas que trabajan en el

sector son mujeres, por eso cuando hablamos de prevención lo tenemos que hacer desde la visión de género, ya que la mano de obra femenina sigue siendo más precaria que la masculina, por lo que todavía nos queda mucho camino que recorrer para eliminar estas diferencias”.

“Para prevenir los riesgos laborales contamos con dos armas importantísimas, la ley misma y los delegados y delegadas de prevención de las empresas, estos últimos son los que tienen que localizar y denunciar los riesgos existentes, sin dejar pasar ninguna irregularidad” ha finalizado Sola.

FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (FSP)

FSP celebra su IV Comité Provincial Ordinario

Los delegados y delegadas de la Federación de Servicios Públicos de UGT Almería han dado cumplimiento a sus Estatutos celebrando su IV Comité Provincial Ordinario, máximo órgano entre Congresos.

A dicho Comité ha asistido la Comisión Ejecutiva de UGT Almería y el secretario de Organización de FSP UGT Andalucía, Andrés Pérez. Durante la celebración del Comité se ha analizado la situación actual de la Federación y se han votado los presupuestos para 2009,

los cuales han sido aprobados por unanimidad.

Durante su intervención, la secretaria general de FSP UGT Almería, Ascensión Requena ha aludido a la situación por la que actualmente se atraviesa y ha hecho un llamamiento a todos y cada uno de los miembros de la Federación para que aúnen esfuerzos, “como organización sindical debemos estar al lado de nuestros compañeros y compañeras, los trabajadores y trabajadoras son los que pagan la crisis, por esos con

nuestro esfuerzo y lucha diaria tenemos que conseguir soluciones para esta gran problemática que se avecina y que no parece tener un pronto final”.



Celebración del IV Comité

F. SERVICIOS PÚBLICOS

Curso de Atención a personas dependientes

La Secretaría de Formación de la Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Almería ha realizado la segunda sesión presencial del curso ‘Atención a las personas en situación de dependencia en el sistema sanitario’. Este curso dirigido a personal no sanitario en activo y desempleado de modalidad semipresencial es puntuable en las bolsas del SAS y se integra dentro del Plan de Formación Continua Interadministrativo que organiza FSP UGT.

La Secretaria de Formación de FSP UGT Almería, Gloria Martínez Lirola ha apuntado que “lo que pretendemos desde UGT con estos cursos es que el trabajador/a desarrolle y amplíe conocimientos que le puedan ayudar en el día a día en su actividad laboral” añadiendo que “a través de la Secretaría de Formación apostamos por las acciones formativas de modalidad semipresencial que permiten a los trabajadores y trabajadoras seguir realizando su actividad laboral y la formación, ya que las clases/tutorías fijadas son compatibles con su trabajo”.

SALUD LABORAL

Ya son 20 los fallecidos en Almería por accidente laboral

Las dos principales centrales sindicales (UGT y CCOO) se han concentrado a las puertas edificio sindical en protesta y recuerdo por las últimas muertes acaecidas en el entorno laboral.

Ya son 20 las personas que oficialmente han fallecido por accidente laboral en nuestra provincia, ya que a las dos muertes acaecidas en el pasado día 6 de diciembre hay que sumar la muerte de dos transportistas profesionales. “Hoy contabilizamos 20 fallecidos porque ya veníamos investigando dos accidentes de los que hemos tenido información por la delegación de Empleo, se trata de transportistas profesionales, cuyas empresas tienen su base de actuación en Almería, es en el único caso en los que se compu-

tan accidentes fuera de la provincia, el de los transportistas profesionales” ha señalado el secretario de Salud Laboral de UGT Almería, Juan José Martínez, añadiendo que “por lo tanto hemos tenido que actualizar en el mes de octubre dos fallecidos más los dos del fin de semana, incluso estamos investigando dos accidentes más, por lo que las cifras podrían ascender a 21 ó 22 personas”. Así mismo, el responsable de Salud Laboral de UGT Almería ha señalado que “mañana técnicos de prevención se van a dirigir a los lugares de los hechos para realizar un informe y trasladárselo a la Fiscalía para que en caso de que haya algún tipo de responsabilidad se depure”.



Concentración en señal de protesta

F. SERVICIOS PÚBLICOS

Despido improcedente

El Juzgado de lo Social número 3 de Almería ha estimado íntegramente la demanda de despido improcedente interpuesta por Juan Andrés Sánchez Medina, uno de los tres trabajadores despedidos, el pasado mes de septiembre, por la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Sierro, encabezada por su alcalde Juan Matías Pérez.

Concretamente, la sentencia recoge la improcedencia del despido de que ha sido objeto Juan Andrés Sánchez, condenando al Ayuntamiento de Sierro a readmitirlo en su puesto de trabajo con el correspondiente abono de los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido hasta que la readmisión tenga lugar, o en caso de extinción de la relación laboral, "el Ayuntamiento deberá pagar al trabajador de una indemnización por despido de 10.300,23 euros, más los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido hasta que se opte por la extinción de la relación laboral" incluye el fallo.

Tras conocer el fallo de la demanda, el secretario del Sector Local de FSP UGT Almería, Francisco Cazorla Marín ha manifestado su satisfacción por la misma, "con esta sentencia se demuestra que no se puede atentar contra la libertad sindical y tampoco soluciona la crisis económica a costa de los trabajadores y trabajadoras."

FEDERACIÓN TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA

Profesionales en el Aula se viste 'De Gala'



Un momento de Profesionales en el Aula

La Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE) UGT Almería muestra su satisfacción por la buena acogida que ha tenido la visita de Agustín R. Hita, a la Escuela de Arte de la capital, en la tercera actividad complementaria de 'Profesionales en el Aula', que por segundo año está organizando este centro y que está contando

con la colaboración de grandes profesionales del mundo de la moda.

El Ciclo de Modelismo de Indumentaria de la Escuela de Arte de Almería, ha vuelto a abrir las puertas del Taller de Modelismo a profesionales del sector, comprometidos con la enseñanza pública. En esta ocasión Agustín R. Hita ha sido el

encargado de realizar esta actividad de 'Profesionales en el Aula', consistente en la prueba de un chaqué. Con esta prenda, la más emblemática, la promoción 2007- 2009 culmina su formación en sastrería.

Este chaqué llevado a cabo con tejido donado por la empresa catalana GORINA S.A., se ha realizado con las medidas del modelo almeriense, Francisco Luis Gil Muñoz que compagina su trabajo de conductor de autobús con la labor de modelo de sastrería y modistería.

Finalmente, para FETE UGT Almería la realización de este tipo de actividades incentivan tanto al profesorado como al alumnado, a la vez que acercan el centro educativo a la sociedad y como ha señalado la Secretaria General de FETE UGT Almería, Carmen Vidal, 'es fundamental que los centros educativos adapten sus programas a la realidad empresarial para que los alumnos y alumnas tengan una mayor proyección profesional'.

FETE

Medidas para la reducción del abandono escolar

FETE UGT considera positivo el plan aprobado por el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas para reducir el abandono escolar, el cual pretende rebajar a la mitad la deserción escolar en 2012, medidas que van en la línea de las propuestas formuladas por el sindicato desde hace tiempo. "El hecho de que el 31% de nuestros jóvenes de entre 18 y 24 años abandone el sistema educativo sin haber obtenido el título de graduado en ESO y deban enfrentarse al mundo laboral sin ningún tipo de cualificación hacia imprescindible la adopción coordinada y urgente de medidas que contribuyan a paliar esta situación inadmisión" ha señalado la secretaria general de FETE UGT Almería, Carmen Vidal.

FEDERACIÓN TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA

FETE UGT en desacuerdo con la modificación de los horarios en secundaria

A partir de principios de este mes todos los centros de secundaria de la provincia deberán modificar sus horarios en relación al alumnado, esto implicará el aumento de la jornada lectiva de 15 a 30 minutos dependiendo del horario que tuvieran aprobado en los distintos centros. Esta modificación se debe a las órdenes recibidas por parte de la Inspección Educativa de la Delegación de Almería, atendiendo a la aplicación de la Orden del 10 de Agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en Andalucía (BOJA del 30), en la cual se establece el horario lectivo semanal de 30 horas semanales.

FETE UGT valora ne-

gativamente esta aplicación por dos motivos fundamentales, por un lado, porque se considera que no es pedagógico y es contraproducente el mantener a los alumnos 6 horas lectivas, más media hora de recreo, siendo el cómputo total de permanencia semanal en los centros educativos para el alumnado de 32 horas y media. Y por otro lado, porque FETE UGT considera que la aplicación de una Orden que lleva en vigor un año, debe ser llevada a cabo al inicio del curso escolar y no una vez comenzado éste, ya que esto conlleva un desorden en la organización de los centros, así como, en la organización de las familias que ya tienen todo planificado en función a los horarios de sus hijos.

FEDERACIÓN CONSTRUCCIÓN, METAL Y AFINES (MCA)

UGT firma el convenio del Metal

El Sindicato Provincial de Metal, Construcción y Afines (MCA) de UGT Almería y la Federación del Metal de CCOO, han firmado el Convenio Colectivo de la Industria de la Siderometalúrgica en nuestra provincia.

Este acuerdo afecta a unos 3.500 trabajadores y trabajadoras en la provincia de Almería y recoge entre otros los siguientes aspectos tres años de vigencia del Convenio, comprendiendo desde el 1 de enero de 2.008 hasta el 31 de diciembre de 2.010. Además contempla, un incremento salarial de IPC Real + 0,50 en el año 2.008, IPC Real + 1,00 en el año 2.009 e IPC Real + 1,80 en el año 2.010.

Por otro lado, el documento contempla un aumento de las cuantías de la Póliza de Accidentes que se elevan hasta 20.000 euros en 2.008, 25.000 euros en 2.009, 30.000 euros en

2.010.

En lo referente a Subrogación, independientemente de mantener la actual cláusula del Convenio Colectivo, se acuerda incorporar otra específica para los/as trabajadores/as que presten sus servicios en Empresas de mantenimiento y conservación en organismos u hospitales públicos.

“Los trabajos realizados en domingo, con carácter excepcional, independientemente de las horas que se trabajen, deben llevar aparejado el cobro de un Plus Festivo que se establece en la cantidad de 30 euros” ha señalado la Comisión Gestora de MCA UGT Almería, Manuel Mejías añadiendo que el “convenio incluye también un incremento del Plus de Asistencia para el cálculo del valor de las horas extraordinarias”.

En el apartado de Li-



UGT firma el Convenio del Metal en Almería

cencias se acuerda la inclusión de Padres Políticos y se contempla la adecuación y actualización de la Legislación Vigente en todos aquellos puntos y artículos que hayan podido sufrir alguna modificación en el transcurso del presente Convenio,

tales como la Ley de Igualdad. Así mismo, “dado lo avanzado del año, el pago de los atrasos a cuenta, abonando un 4%, será regularizado cuando se conozca el alcance real del IPC de este año” ha señalado Manuel Mejías.

FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (FSP)

Correos condenado por despido improcedente

El juzgado de los social número uno de Almería, en referencia a una demanda presentada por los servicios jurídicos de UGT, por el despido de una trabajadora de la Unidad de Distribución de Correos de Roquetas de Mar, ha condenado a la Sociedad Estatal de Correos a readmitir a la trabajadora en su puesto de trabajo o indemnizarla con 7.700 euros y en ambos casos además, con el importe de los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido, unos 5.000 euros más.

Los hechos se remontan al verano pasado, cuando la Sociedad Estatal decidió de forma unilateral y sin explicación alguna, ni a la trabajadora ni a sus representantes sindicales de UGT, prescindir de los servicios de la trabajadora eventual I.G.C. y no con-

tratarla más, pese a figurar en las bolsas oficiales de contratación. En ese momento, UGT se dirigió a la Dirección de la empresa pública para pedir información sobre los hechos relatados, encontrando el silencio como única respuesta, ante lo cual decidieron poner en manos de la justicia el caso y presentar la correspondiente denuncia. Ahora esta sentencia define el contrato que liga a la trabajadora con Correos como fraudulento y declara a la trabajadora como fija con un contrato indefinido desde el año 2004 y su cese como un despido improcedente. Para UGT lo más importante de esta sentencia es el apoyo moral para la autoestima de la trabajadora quedando demostrada la mala fe con la que se actuó desde Correos.

FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (FSP)

Primer Convenio Colectivo

La Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Almería ha firmado el primer Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Ayuntamiento de Taberno, ya que es la primera vez que el cual beneficiará a unos 20 trabajadores/as de dicho Ayuntamiento. Este convenio colectivo recoge numerosas mejoras tanto sociales como económicas entre las que destacan la estabilización de los conceptos retributivos de los/as trabajadores/as.

Como ha afirmado el secretario del sector Local de FSP – UGT Almería, Francisco Cazorla, “la firma de este primer convenio colectivo es el resultado del compromiso de que nuestra organización sindical adquirió con los empleados de este consistorio tras las elec-

ciones sindicales” añadiendo que “supone un gran avance para todos los trabajadores y trabajadoras y para el propio Ayuntamiento de Taberno ya que es la primera vez que se firma un acuerdo de este tipo en la historia democrática de este consistorio”.

Así mismo, Cazorla ha destacado que “el personal funcionario de este Ayuntamiento tendrá la posibilidad de adherirse a este recién firmado Convenio Colectivo del Personal Laboral lo que permitirá que sean más los trabajadores y trabajadoras beneficiados por esta firma”. Por otro lado, el responsable del UGT ha resaltado el carácter dialogante de los delegados y delegadas de FSP UGT y del equipo de gobierno de Taberno.

FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (FSP)

Mejoras en los Servicios Sociales

Las secciones sindicales de CC.OO y UGT en el Ayuntamiento de Almería se han concentrado ante las puertas de Alcaldía en protesta por la situación actual en la que se encuentran los Servicios Sociales comunitarios del consistorio capitalino. Ambos sindicatos han manifestado que los servicios sociales del consistorio no alcanzan unos mínimos que permitan garantizar una atención social de calidad, causado principalmente por una falta de plantilla y por la no continuidad de los Programas de Atención Social.

Esta concentración es la última de las previstas por ambas organizaciones sindicales, ya que durante las dos últimas semanas se han realizado concentraciones en todos los Servicios Sociales de la capital.

Tras veinte años de la implantación de los Servicios Sociales Comunitarios en nuestra ciudad y teniendo en cuenta no sólo el crecimiento poblacional sino también el constante dinamismo tanto social como urbanístico que presenta nuestra ciudad, los Servicios Sociales Comunitarios



Un gran número de personas acudió a la concentración

requieren para que sean efectivos una adecuación permanente que dé respuestas a las necesidades actuales y eso es lo que reclamamos” ha señalado Rosa María Cobos, secretaria general en el Ayuntamiento de Almería.

“UGT y CC.OO considera necesario un aumento de plantilla que garantice el cumplimiento de la legislación vigente en materia de

servicios sociales y la garantía de continuidad de los Programas, al objeto de que los 35 trabajadores y trabajadoras adscritos a estos programas no pasen a engrosar las listas del paro, garantizando además que los ciudadanos y ciudadanas que reciben la atención social gracias a estos programas no se queden sin ella” ha manifestado Cobos.

FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (FSP)

Fallo a favor de UGT en la demanda interpuesta a CSI CSIF

La Sala Primera del Tribunal Supremo ha fallado a favor del UGT en el recurso de Casación contra la sentencia dictada en grado de apelación por la Audiencia Provincial de Almería, en julio de 2005, como consecuencia de los autos de juicio ordinario, seguidos por el Juzgado de Primera Instancia número 6 de Almería, cuyo recurso fue interpuesto por UGT contra CSI CSIF.

Esta demanda fue interpuesta por UGT tras la publicación y distribución de un panfleto por parte de CSI CSIF durante la campaña electoral realizada con motivo de las elecciones sindicales del Excmo. Ayuntamiento de Almería que se celebraron el pasado 19 junio de 2003. A juicio de UGT “estos panfletos contenían expresiones que constituían clara afrenta a su derecho al honor, tratándose en algunos de imputaciones, que siendo falsas, eran rayanas a lo delictivo, y que, en cualquier caso, excedían del lícito derecho de crítica”. El 21 de octubre de 2004, el juzgado número 6 dictó sentencia en cuyo fallo se recogía que el panfleto publicado y distribuido por CSI CSIF “constituye una intromisión ilegítima en el derecho al honor, y en consecuencia, debo condenar y condeno al demandado a la publicación a sus expensas en el

tablón de anuncios del Ayuntamiento del fallo de la presente resolución, y a indemnizar al actor en la suma de seis mil euros”.

Tras esta primera sentencia CSI CSIF interpuso recursos de apelación contra la sentencia de primera instancia en el cual la sección segunda de la Audiencia Provincial de Almería revocó el fallo de la sentencia recurrida y desestimó la demanda interpuesta por UGT frente a la Unión Provincial de CSI CSIF de Almería. Ante este nuevo fallo UGT presentó un recurso de casación cuyo fallo fue conocido el pasado día 27 de noviembre de este año.

En esta ocasión, nuevamente se falla a favor de UGT manifestándose que “en suma se ha sobrepasado en el presente caso los límites a las manifestaciones protegidas por la libertad de expresión, que, como recuerda la Sentencia de 18 de julio de 2007, «radican en el menosprecio personal, la vejación injustificada y el insulto»”.

Finalmente, UGT Almería muestra su satisfacción ante esta sentencia en la que se le da nuevamente la razón, demostrándose que con estos panfletos CSI CSIF afrentaba a su derecho al honor, excediendo el lícito derecho de crítica.

F. SERVICIOS PÚBLICOS

Acoso a trabajadores

La Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Almería denuncia una vez más la persecución a la que están sometidos los/as funcionarios/as del Ayuntamiento de Partaloa por parte de su alcalde.

Como viene siendo habitual en los dos últimos años, el consistorio somete a sus funcionarios/as a diversas acciones como el impago de las nóminas en las fechas establecidas por la administración; la saturación de tareas administrativas de toda índole que recaen sobre un solo funcionario; la falta de información por parte del alcalde a los funcionarios de sus garantías y derechos (que se vulneran continuamente); el incumplimiento de la Ley de Coordinación de Policía Local; el acoso y moobing reiterado al único policía apartándolo de todas sus competencias, rebajándole sus honorarios e incluso retirándole elementos básicos y fundamentales para el desarrollo de su trabajo, como es el arma.

Ante estos hechos, durante este último año, FSP UGT Almería ha venido manteniendo una serie de reuniones con el alcalde del municipio para tratar de solucionar y mejorar el clima negativo que se vive en este consistorio, sin llegar a ninguna solución, ya que tras este tiempo de negociaciones la actitud del señor alcalde ha sido prácticamente la misma, dictatorial y restrictiva de los derechos de los/as trabajadores/as.

Por todo esto y ante las reiteradas negativas del alcalde de Partaloa de cambiar su conducta, impropia de los tiempos que corren en la función pública municipal, FSP UGT Almería no descarta la posibilidad de interponer un contencioso, ya que FSP UGT Almería no puede permanecer impasible ante una violación tan grave de los derechos de los/as funcionarios/as de este Ayuntamiento.

FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA (FTA)

FTA celebra su II Comité Provincial

Delegados y delegadas de la Federación Agroalimentaria (FTA) de UGT Almería se reunieron en el día de ayer, en la Escuela Sindical de UGT para dar cumplimiento a sus Estatutos celebrando su II Comité Provincial Ordinario, máximo órgano entre Congresos, al que ha asistido la secretaria de Organización de UGT Almería, Melche Martínez Reche. Durante la celebración del Comité se ha analizado la situación actual de la Federación (elecciones sindicales, afiliación, acción sindical y negociación colectiva), se ha convocado el Congreso Extraordinario y Congreso Ordinario de FTA UGT Almería y se han votado los presupuestos para 2009.

La encargada de comenzar las intervenciones fue la secretaria de Organización de UGT Almería, Melche Martínez Reche que destacó el buen trabajo que desde la Federación se está realizando, tal como muestran sus datos de afiliación y los resultados en elecciones sindicales, "gracias al trabajo que desde dentro están realizando todos sus miembros". Así mismo, Martínez Reche animó a los asistentes a que siguieran con su trabajo diario como herramienta clave para poder defender a los trabajadores y trabajadoras de nuestra provincia.



Celebración del II Comité Provincial

Por su parte, Juan Sola, secretario general de FTA UGT Almería quiso hacer referencia a la actual crisis que atraviesa el país, "estamos ante una situación muy complicada, hemos llegado a una crisis laboral y aunque nuestro sector no ha sufrido tanto sus efectos, ya se empieza a notar en sectores tan importantes de nuestra Federación como el agropecuario, el campo o el manipulado", añadiendo que "en el manipulado se empieza a sentir esta crisis, ya que a fecha de hoy todavía no están

contratados el cien por cien de los trabajadores fijos discontinuos por lo que difícilmente serán llamados a trabajar los trabajadores y trabajadoras eventuales que otros años han sido empleados en la campaña". "Además, para agravar la situación se está reduciendo la campaña, ha empezado más tarde y estoy seguro de que finalizará antes" concluyó Sola.

Por otro lado, el secretario general hizo referencia a las regularizaciones que ciertas empresas están llevando a

cabo, "algunos empresarios están aprovechando la situación para realizar regularizaciones de plantilla sin motivos, ya que aunque sus beneficios son inferiores a años anteriores no tienen pérdidas, así que tenemos que estar vigilantes y expectantes a estas situaciones". "Así mismo, los delegados y delegadas de UGT tienen ser el altavoz de todas aquellas empresas donde lamentablemente todavía no tenemos representación sindical, denunciando todas las situaciones irregulares que se produzcan, para que nuestra organización sindical pueda tomar las medidas oportunas, ahí es donde se ve la importancia de la actividad sindical" afirmó el representante de UGT, apostillando que "esto es de vital importancia ya que estamos en un período en el que posiblemente se vayan a perder muchos derechos laborales que tanto esfuerzo han costado conseguir".

Por otro lado, el secretario general de FTA UGT Almería, Juan Sola también quiso destacar la posible concentración de la oferta que afectaría a los/as trabajadores/as, "nosotros apoyaremos cualquier fusión de empresas que no implique la pérdida de los derechos adquiridos a lo largo de los años, ya que en este caso las empresas nos encontrarán de frente".

FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS / FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA

UGT en contra de los recortes del Gobierno por incapacidad

UGT Almería, se ha concentrado ante la Subdelegación del Gobierno en protesta por los recortes que pretende llevar a cabo el Gobierno Central en las pensiones que reciben los/as trabajadores/as del Estado en caso de incapacidad permanente. La principal queja se debe a que se trata de una medida que no ha sido consensuada con los agentes sociales, no ha habido diálogo a la hora de aplicarlo, sino que el Ejecutivo lo ha incluido en los presupuestos del 2009, se trata de una medida, además, que tiene carácter retroactivo, lo que sumado a la falta de diálogo, nos parece inaceptable.

El recorte presupuestario afecta a las pensiones por incapacidad totales de las clases pasivas, lo que se viene a traducir en una disminución del 25% para los trabajadores que hayan estado trabajando para la Administración veinte

años o menos. Sin embargo, este recorte se ve aumentado al 45% en el caso de que se desarrolle un trabajo ajeno, además de este recorte tan significativo, también hay que señalar que tampoco se están cumpliendo otros puntos del acuerdo alcanzado por mayoría absoluta en el año 2007", como es el caso del pago de medicamentos. Por todos estos motivos, los sindicatos tienen interpuesto contra la Administración un Contencioso ante este reiterado incumplimiento.

Haciendo un pequeño repaso, desde 1996, las pensiones por incapacidad se dividen en dos tipos: la total, en caso de que el funcionario no esté capacitado para desarrollar su trabajo habitual, y la absoluta, en caso de que el trabajador no pueda desarrollar cualquier tipo de trabajo. En ambos casos, hasta este año, la pensión venía siendo la misma. Sin em-



Concentración en señal de protesta

bargo, ahora el Ejecutivo pretende recortar de manera drástica la pensión total, y encima lo hace sin contar con nosotros, sino que han utilizado la vía presupuestaria.

LA ENTREVISTA

José Ginel, Secretario General UGT Almería

“UGT me permite hacer lo que he deseado toda mi vida”

¿Cómo recuerdas tu primer día como secretario general de UGT Almería?

Con mucha ilusión, con muchas ganas de trabajar y sobre todo de conocer la estructura del sindicato y a los compañeros y compañeras que formaban parte de la Comisión Ejecutiva para poder marcar una primera línea de trabajo.

¿Qué te da el sindicalismo y qué no?

El sindicato me permite hacer aquello que he deseado toda mi vida, por lo que cubre mis expectativas laborales sindicalmente hablando. Y me quita...mucho tiempo para estar con mi familia.

¿Qué habilidad o habilidades debe tener un buen sindicalista? ¿Y un buen secretario general?

Un buen sindicalista tiene que saber escuchar a todos y tiene que tener la capacidad de trasladar a los trabajadores y trabajadoras, de un forma clara y sobre todo convincente el mensaje de nuestro sindicato. Un buen secretario además de las anteriores habilidades tiene que saber hacer un buen equipo de trabajo.

¿Algún recuerdo inolvidable en estos años de vida sindical?

Momentos buenos son muchos, la firma de un buen convenio o unos buenos resultados para nuestra organización. Como más reciente, destacar el reconocimiento de los 30 años de trabajo de UGT en



José Ginel Sánchez, Secretario General

Almería.

¿Qué ha aprendido de este tiempo al frente de UGT Almería?

A valorar las cosas con cierta tranquilidad, sin agobio cuando surgen los problemas, y a valorar mucho actuaciones antes de llevarlas a cabo.

¿Algún logro significativo que destacar?

Los logros de los que pueda hablar no son sólo míos si no de los que me han antecedido, yo sólo he puesto mi granito de arena. Pero de reseñar alguno destacaría la relación fluida entre empresarios y asociaciones sociales y económicas, existe un gran pacto social entre empresarios y sindicatos que ayudan a mejorar la situación de la provincia.

¿Qué decisiones o circunstancias cambiaría de tener otra oportunidad?

No cambiaría nada, asumo mis decisiones totalmente.

¿Tiene algún referente en el que basa su andadura?

Ninguno, creo que el mejor referente debe ser uno mismo.

¿Por qué UGT y no otro sindicato?

Porque cuando tuve la oportunidad de elegir entendí que la Unión General de Trabajadores daba respuesta a mis inquietudes sindicales.

¿En qué ha cambiado el sindicalismo en estos últimos años?

Obviamente, el sindicato ahora participa mucha más activamente en la concertación

social y en el acuerdo de negociación con el Gobierno Central. Tenemos un sindicato donde ahora se hace una apuesta más importante por la acción sindical a nivel de federaciones mientras que las Uniones tienen un papel más de coordinación entre éstas.

¿Renovación o continuación?

Ambas cosas se complementan, pero es importante apostar por la renovación.

Un buen sindicalista, ¿debe ser cerebral o sentimental?

Cerebral y sentimental.

¿Cuáles son sus metas más cercanas?

Llegar al Congreso del próximo 12 de junio presentando una buena gestión y que mis compañeros y compañeras del sindicato lo valoren como positivo.

¿Alguna vez ha pensado en abandonar?

No, algunas veces he estado más agobiado o preocupado con alguna cuestión pero nunca se me ha pasado por la cabeza renunciar, cuando adquiero un compromiso por un tiempo determinado no suelo abandonar.

¿Qué cualidad destacaría de usted? ¿Y qué defecto?

No sé, como cualidad destacaría la sinceridad, la honestidad...Y como defecto, que a veces soy demasiado persistente en las cosas o me las tomo con excesivo compromiso y eso me hace en ocasiones pasarlo mal.